

FAQS

CONVOCATORIA BOLSAS PDI UPV/EHU

1. *¿Cuál es el plazo para presentar solicitud de integración en bolsas?*

El plazo de presentación de instancias será del 27 de septiembre al 17 de octubre de 2022.

2. *¿Puedo presentar la solicitud en papel a través de las oficinas presenciales de registro?*

No. La solicitud deberá presentarse, obligatoriamente, de forma telemática a través de la aplicación habilitada.

3. *Estoy en posesión de un título de Grado así como de un Doctorado y estoy interesada en presentarme a la bolsa de un área concreta de un Departamento en la que cumpla los requisitos de acceso. ¿Puedo/debo presentar solicitud a la bolsa auxiliar (Grado) y de Doctor (Doctorado) en el área de dicho Departamento?*

Lo correcto sería presentar solicitud únicamente a la bolsa de Doctores, dado que la lista de candidaturas resultante de dicha bolsa de doctores y doctoras tendrá prioridad a la hora de cubrir las sustituciones que pudieran surgir en tal Departamento y área. En el caso de que la lista de doctores y doctoras se agote, es entonces cuando se procede a los llamamientos de candidaturas de la bolsa auxiliar.

4. *He visto que en la bolsa que estoy interesada presentar solicitud se requiere una titulación específica que yo no lo tengo pero estoy en posesión de otra titulación muy parecida/similar. ¿Puedo presentar solicitud?*

Si estás en posesión de una titulación que no se corresponda exactamente con la determinada en la bolsa de tu interés pero consideras que puede ser equivalente por afinidad, podrás presentar solicitud y tal titulación será objeto de valoración para su posible admisión.

5. *He visto que en la bolsa en la que estoy interesada acceder se establecen unos requisitos específicos. ¿Qué significa esto?*

Ello quiere decir que, además de los requisitos generales de acceso a la bolsa (tasas, DNI, en su caso, titulación específica, etc.) deberás acreditar, asimismo, el cumplimiento de los requisitos específicos para acceder a la bolsa.

Los documentos acreditativos de todos los requisitos, incluidos los requisitos específicos, deberán ser incorporados en el apartado “Documentos Obligatorios” de la aplicación de solicitud.

6. *Estoy en posesión de una titulación de Diplomatura. ¿Puedo presentarme a la convocatoria de bolsas de sustitución?*

Únicamente en las siguientes áreas de conocimiento podrá accederse a las bolsas auxiliares con la titulación de Diplomatura, siempre y cuando se cumplan el resto de los requisitos de acceso establecidas, en su caso, por cada bolsa:

- Didáctica de la Expresión Corporal.
- Didáctica de la Expresión Musical.
- Didáctica de la Expresión Plástica.
- Enfermería.
- Fisioterapia.
- Trabajo y Servicios Sociales.

7. *He prestado servicios como personal docente en la UPV/EHU. ¿Debo subir/acreditar el certificado acreditativo (Hoja de Servicios)?*

No, no es necesario. Ese documento se incorpora de oficio en la aplicación, siempre y cuando lo solicites en la propia aplicación mediante el *check* correspondiente.

8. *En ciertos apartados de los méritos de la aplicación aparece el texto “No usar”, ¿qué significa?*

Ello significa que los documentos en ellos almacenados deben ser subidos en otros apartados que no contengan la expresión “No usar”, debido a que esos apartados van a desaparecer.

9. *Estoy cursando los estudios conducentes a la obtención del título de Doctorado, pero ahora sólo tengo el de Grado. ¿Podría posteriormente, una vez obtenido el título de Doctorado, incorporarme a la bolsa de doctores/as?*

Si formas parte de la bolsa auxiliar de sustituciones de un determinado Departamento y área y, posteriormente, obtienes el título de doctorado podrás incorporarte a la

bolsa prioritaria de doctores/as de tal área y Departamento. Para ello, deberás dirigir tal petición en la Sección de Convocatorias y Concursos (Negociado Bolsas), aportando el título de doctorado. En tal caso, se podrá acceder a la lista de doctores/as a continuación de las candidaturas originalmente incorporadas, siempre y cuando se cumplan el resto de los requisitos establecidos originalmente en la bolsa de doctores/as.

GUÍA PARA LA SOLICITUD DE BOLSAS DE PDI

EN PREPARACION

Información adicional sobre la convocatoria

Pueden obtener en los teléfonos de la Sección de Convocatorias y Concursos siguientes:

- 946015046
- 946012066

GUÍA PARA LA SOLICITUD DE BOLSAS DE PDI

- **Requerimientos Software**

Sistema Operativo (1)	Windows XP
	Windows 7
Navegadores (2)	Internet Explorer 7
	Internet Explorer 8
	Internet Explorer 9

(1) Versión 64 bits soportados

(2) Versión 32 bits

Otros:

La resolución certificada es 1024 x 768.

Para cuestiones técnicas y fuera del horario normal de oficinas pueden ponerse en contacto con el CAU (Centro de atención a usuarios de la Vicegerencia de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones):

945014400

- **Protección de Datos de Carácter Personal**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero no automatizado del Servicio de Inspección de Profesorado de la UPV/EHU. Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos remitiendo un escrito a Dirección de Profesorado, Barrio Sarriena s/n, 48940 Leioa-Bizkaia, adjuntando copia de documento que acredite su identidad. Puede consultar el "Reglamento de la UPV/EHU para la Protección de Datos de carácter Personal" en las direcciones de Internet www.ehu.es/babestu